# HORIZONTE INSTITUCIONAL

El colegio Gimnasio Cervantes de Facatativa inscrito como entidad educativa según resolución Nº 000600 de 29 de junio de 2001 Ante el Ministerio de Educación Nacional, se manifiesta como institución activamente participativa de la normatividad y de las concepciones instituidas por la misma; y esto en cuanto a los planes nacionales de educación establecidos bajo propuestas esencialmente didácticas, practicas y participativas , permitiendo así un acercamiento y una aprehensión de los disímiles espacios de la política, la cultura y de la cotidianidad viva y social, que han sido y seguirán siendo contextos de vida, crecimiento y formación de nuestros presentes y futuros educandos. Lo anterior enmarcado dentro de la importancia de planificar la educación instituyendo

Planes de desarrollo institucional fijando horizontes dentro de los ya constituidos planes indicativos estableciendo y radicado como sistema de prevención que guía las decisiones futuras del sistema educativo, encausando nuestra acción educadora . Plantación que debe ser inherente a todo nuestro sistema organizacional; razón por la cual hablamos y evaluamos la planeación institucional a corto, mediano y largo plazo esto definido como una PLANEACION ESTRATEGICA; estableciéndonos claramente como un componente más de los PLANES DE DESARROLLO tanto NACIONAL y TERRITORIAL como el DESARROLLO SECTORIAL ; guardando así coherencia entre ellos estableciéndonos institucionalmente como un ente educativo que se fundamenta en el concepto de estado social , de derecho y sus fines esenciales, el respeto a la dignidad de la persona ante todo como ser humano dentro de la democracia que nos ampara; formando así talentos humanos, mediante procesos pedagógicos de alta calidad a nivel académico, deportivo, ciudadano y cultural con énfasis en ingles y en el desarrollo de trabajos en aulas virtuales pero ante todo nuestro objetivo primordial es educar seres humanos interpersonales e intrapersonales para construir la sociedad del siglo XXI.

MISIÓN

Potenciación de la inteligencia intrapersonal**[[1]](#footnote-1)** e interpersonal**[[2]](#footnote-2)** de niños, niñas y jóvenes ciudadanos y ciudadanas mediante de estrategias de enseñanza – aprendizaje significativas y autónomas acordes a su edad cronológica y al estadio de crecimiento moral.

VISIÓN 2019

Fiel a la tradición de 19 años de historia, el Gimnasio Cervantes es reconocido por la formación de ciudadanos y ciudadanas de alta calidad humana, académica y de servicio a la comunidad, por el posicionamiento en investigación, en desarrollo de las inteligencias, en autonomía intelectual, moral y ética a través de estrategias significativas de impacto social a la ciudad, a la localidad, y a la región.

# CONCEPTO SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción en la vida social de la ciudad.

Desarrollo de la dimensión cognitiva, socio - afectiva, psicomotriz y volitiva de acuerdo a la edad cronológica del estudiante y su ritmo de aprendizaje.

Impulso a la creatividad, a las habilidades y destrezas intrapersonales e interpersonales propias de la edad del educando.

Conocimiento de sí mismo y todos los procesos relacionados, como autoconfianza y auto motivación.

Perfeccionamiento de la capacidad para establecer relaciones con otras personas.

El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social, tecnológico y científico de la ciudad.

Formación para el diseño y la gestión de proyectos sociales

# CONCEPTO AXIOLÓGICO

# PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

**Principio de integralidad:** “Reconoce\* el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.”

**Principio de participación**: “Reconoce\*\* la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.”

**Principio de lúdica:** “Reconoce\*\*\* el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas, Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.”

**Principio de la autonomía**: Fomenta la metacognición; esto es, favorece en el estudiante de preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media el propio conocimiento. Saber quién es uno, conocer qué quiere y descubrir con qué medios cuenta, porque se comprende que esta formación es indispensable para tomar decisiones y lograr proyectos con resultados satisfactorios para la vida.

**Principio de la convivencia**: o educación para la democracia, capacita a los nuevos ciudadanos para participar, activa y eficientemente en la mejora, refuerzo y protección de los Derechos Humanos.

**Principio de autoconfianza**: Dimensiona el coraje y la habilidad para el éxito, aceptar el error como construcción personal y colectiva para la seguridad ante el “complejo de escenario” de la ciudad.

**Principio de autocontrol y autodisciplina**: Formación en la persistencia, la atención y el esfuerzo para la consecución de una meta, un ideal.

**Principio de la educación multicultural**: Posibilita ampliar la visión cultural, descubrir y entendernos a nosotros mismos desde una nueva dimensión, pues el conocimiento de otras realidades culturales, razas y religiones nos ayuda a comprender mejor la nuestra.

1. **La inteligencia intrapersonal** se refiere a la capacidad de una persona para construir una percepción precisa respecto de si misma y de utilizar dicho conocimiento para organizar y dirigir la propia vida. Algunos individuos con una profunda inteligencia intrapersonal se especializan como teólogos, psicólogos y filósofos. [↑](#footnote-ref-1)
2. **La inteligencia interpersonal** es la capacidad de comprender a los demás e interactuar eficazmente con ellos. Resulta evidente en los docentes exitosos, en los trabajadores sociales, en los actores o en los políticos. A medida que la cultura occidental ha comenzado a reconocer la relación que existe entre la mente y el cuerpo, también ha comenzado a valorar la importancia de alcanzar la excelencia en el manejo de la conducta interpersonal. [↑](#footnote-ref-2)